

# DIARIO DE PALMA.

LUNES 11 DE JUNIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco..... 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 35 ms. y se pone á 7 h. 27 ms. de la tarde.

Sale la luna á 2 h. 25 ms. de la mañana y se pone á 4 h. 30 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 59 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.  
MAHON..... D. Matías Mascaró.  
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Leon Español.)

No acabamos de salir de nuestro asombro desde que hemos leído la ley de orden público presentada por el ministro de la Gobernacion y en nombre de todo el ministerio á las Cortes constituyentes. Tal es ella que, aun estando ya muy curados de espanto acerca de las contradicciones del partido progresista, nos parece cosa de sueño que sea producto de la mente de ninguno de sus prohombres. Harto declaran su impotencia los que para gobernar la monarquía juzgan indispensable tener á la mano arma tan tremenda. No recordamos ley del Reino en que el poder militar se estiende y ensalce á tal punto. Muy otras eran las miras del señor D. Patricio de la Escosura cuando el año de 1847, siendo aun moderado, se apresuraba á plantear la gran reforma administrativa, por la cual se dividia en seis gobiernos generales la España. Diametralmente opuesto fué lo practicado por D. Juan Bravo Murillo durante los dos años de su ministerio. Jamás pensó el tan calamitado duque de Valencia en recurrir á arbitrio semejante, odioso por demas y cruel y ocasionado al despotismo.

Bajo el especioso pretexto de querer prevenir los desórdenes en vez de castigarlos, pide el ministerio que se apruebe su idea magna, y esta no es otra que la de empezar castigando, ya con la supresion de los periódicos que crea oportuno, ya con desterrar á los individuos que le hagan sombra; facultades que deben radicarse para lo referente á la corte en el ministerio, y de que harán uso los capitanes generales en sus respectivos distritos. Por cualquiera cosa cabe declarar un territorio en estado de prevencion ó de guerra, y por un quítame allá esas pajas puede verse obligado á mudar de domicilio un ciudadano.

Es muy singular que se aspire á disminuir la gravedad de este castigo, recalando con marcada afectacion la especie de que las mudanzas de domicilio serán dentro de la Península y no fuera; como si el que tiene su manera de vivir en un punto determinado no padeciera las mismas estorsiones, ora se le traslade por ejemplo de Madrid á Barcelona, ora á las Baleares. Este es un trampantojo con sus ribetes de hipocresía, pues el mayor ó menor ataque á la seguridad individual no se mide por el número de leguas que se hagan andar á un desterrado; con que se le arranque de su hogar doméstico, ya puede hacer justísima bafa del artículo constitucional en que se promete otra cosa, y del partido progresista que en la oposicion ha proclamado otras máximas de gobierno. La de que la salud del Estado es la suprema ley, citada por el ministerio en el preámbulo con que apoya la que demanda, es la mas acomodaticia y dietafornal que se conoce, y en bautos como el dominante, que respecto del pais, cuya gobernacion tienen á cargo, se hallan tan aislados como en medio del mar una boya, es la fuente de donde solo emanan arbitrariedades é injusticias.

Gobernar no es luchar, dice tambien el ministerio. ¿Qué sabe lo que es gobernar el ministerio que nos rige? Gobernar

es todo lo contrario de lo que hace, gobernar no es tiranizar, que es á lo que mas propensiones revela: gobernar no es mantener en sus puestos á los que son incapaces de ocuparlos cual corresponde; gobernar no es proceder de manera que administren justicia en nombre de la Reina los enemigos declarados ó de la monarquía ó de su angusta persona: gobernar no es elevar á altas posiciones á los que se han arrastrado en los albañales de la prensa, insultando á la moral pública con nauseabundo descaro; gobernar no es permitir que sobre las casas mas sagradas se arengue y perore volterianamente en el pais católico por excelencia. Gobernar es estimular, acoger y fomentar toda idea fecunda y de verdadero progreso; y resistir, no solo el mal, sino el origen de donde procede, no solo el desorden, sino las pasiones y las ideas que le dan cuna.

Esto no puede, no sabe ejecutarlo el actual gobierno, ni podrá, ni sabrá ejecutarlo ninguno que piense como los progresistas, que al cabo de los once años, durante los cuales debieron estudiar las necesidades de España y los medios de satisfacerlas, por si alguna vez ascendian al mando, han venido solo á dar á la nacion el espectáculo desagradable de ser los mismos que fueron siempre; hombres de muy copiosa cháchara para ofrecer oros y moros, de eficacia solamente para marchitar cuanto tocan sus manos, y haciendo casi no interrumpidos alardes de lo que pudiéramos donominar su mal disimulada ojeriza al clero.

Ley de sospechosos mejor que ley de orden público se debiera llamar la recien presentada á las Cortes. Ya la examinaremos por menor á fin de acabar de hacer patentes nuestros asertos. Por hoy vamos á concluir limitándonos á recordar otra ley que si bien con distinto nombre, ha regido en España, y formado por cierto no en época de libertad, sino de absolutismo. *Pragmática sancion de S. M. en fuerza de ley (se titula) por lo cual se prescribe el orden con que se ha de proceder contra los que causen bullicios ó conmociones populares.* Su fecha es de 17 de abril de 1774.

Por ella se conferia la plenitud de la autoridad á la jurisdiccion ordinaria para detener las perniciosas consecuencias de los pasquines, con que se solian entonces preparar los tumultos; para publicar bando luego que se advirtiese bullicio, apercibiendo á los que lo causasen de que de no retirarse á sus casas, serian castigados con todo el rigor de las leyes, y de que se consideraria como reos á los que se hallasen juntos en número de mas de diez personas. Como auxiliar de la autoridad civil y bajo sus órdenes debía estar la fuerza militar mientras durara el alboroto, así para acometer como para reducir á prision á los que opusieron resistencia. Sobre la manera de proceder contra los criminales, decia aquella pragmática lo que sigue á la letra.

Prohibo á los jueces que usen de arbitrio alguno en las sentencias de las causas que dimanen de esta nueva pragmática y leyes del reino que se refiere, y mando que en todas ellas procedan precisamente con arreglo á ella y á las leyes, pues de lo contrario, que no espero, me daré por deservido, y mandaré proceder contra los que resulten transgresores de mis soberanas intenciones.

¿Qué diferencia entre la pragmática de asonadas de Carlos III y la ley de orden público de los progresistas! Tanto dista una de otra como el vigor que da la popularidad del que se busca para imponer á una nacion lo que no quiere; como la justicia de la arbitrariedad; como la clemencia de la saña.

Ya veremos el juicio que sobre la ley de orden público emiten los periódicos progresistas; ya veremos qué oposicion sufre en las Cortes constituyentes. Casi no dudamos que se concederá al gobierno lo que ahora pide, como se le concedió lo que pidió antes. Nosotros vamos to mando nota exacta del desacuerdo que existe entre las palabras y las obras de los progresistas; y lo que ahora es desengaño palpable, que no nos sorprende, será mañana, cuando caigan del mando, recuerdo terrible con que les taprémos la boca. Ellos delirán, si presumen que en el poder han de ser eternos: ellos no paran la consideracion ni un instante, en que vencedores como están por acaso, se están despojando de sus armas y nos las entregan á los vencidos. Lo de ganar perdiendo se verifica hoy exactamente para nosotros. Con sus propios argumentos anonadaremos su oposicion el dia en que nuestro partido vuelva á ser gobierno; para nosotros siembran el grano: se lo advertimos con lisura, como cumple á adversarios leales.

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 6 DE JUNIO.

El proyecto de anticipo forzoso leído el dia 3 en las cortes y del que solo V. y nuestros corresponsales tuvieron noticia por el correo del mismo dia, llama á tomar parte en él á 1.463.1 contribuyentes de los 3.603.220 que hay en la nacion española. El gobierno se lisonjea de que el reintegro será instantáneo, supuesto que los billetes se admiten desde luego en redencion de censos, y los que hay que redimir conocidos importan 984.842.821 rs. Solo la casa de los condes de Oñate de Madrid tiene que redimir censos por valor de 90 millones y ya se dispone á hacerlo inmediatamente.

Ayer ha fallecido en esta corte el señor D. Florencio García Goyena, ministro que fué de Gracia y Justicia en 1847 y uno de nuestros mas laboriosos jurisconsultos. El Sr. García Goyena era septuagenario.

Hoy probablemente se celebrará consejo de guerra á los infelices sargentos del regimiento del Príncipe, complicados en la conspiracion carlista descubierta en Madrid; es de temer que dos de ellos serán fusilados, obteniendo gracia el tercero de los presos por haber hecho importantes revelaciones. Los amigos del gobierno dicen que este tiene en sus manos los hilos de una conspiracion.

La relacion de guerra que publica ayer la *Gaceta* confirma el descalabro que sufrió una partida de caballería de Sagunto el 30 de mayo en San Millan de Lara, pueblo de la provincia de Burgos. Desordenada la caballería á los primeros disparos de los facciosos acudió á tiempo al sitio del combate el teniente de la guardia civil D. Andres María Parreño con 14 cazadores de Baza y tres guardias,

y bayoneta armada, atacó la faccion, que no pudo resistir el impetu del choque á pesar de sus ventajas en armas y terreno; sin embargo de que tres veces trató de cargar á aquel puñado de bizarros soldados, la misma, despues de sufrir su fuego, fué perseguida hasta las altas horas de la noche en que se metió en la sierra. Este oficial recogió los heridos y dispersos que pernoctaron en el mismo pueblo de San Millan de Lara. En esta refriega la faccion perdió dos hombres, siendo uno de ellos guardia civil desertado con el cabo Hierro al formar la partida, tres heridos que conducian, y algunos caballos, de bala de fusil. Nuestra pérdida ha consistido en un sargento de caballería, cuatro soldados heridos y diez caballos, de los cuales tres mataron los facciosos el dia 31 en el monte de Cobillo del Campo por su mal estado, y abandonaron dos que estaban heridos. Los diez prisioneros que hicieron los dejaron en libertad al dia siguiente.

A los que creen innecesario que el gobierno se haya armado de facultades extraordinarias contra los carlistas, les recomendamos la lectura del párrafo siguiente que tomamos de una carta de Londres que nos ha llegado por el correo de hoy:

Los carlistas han contratado un empréstito bajo la garantía de los bienes de Cabrera y han decidido que Elio se dirija á Navarra y á Cataluña Cabrera y don Juan Montemolin se reserva para cuando pueda contar con un punto fortificado en Navarra ó Cataluña. De todo esto ha debido darse cuenta al gobierno español. Y esto decimos nosotros explicará completamente porque el capitán general de Navarra ha marchado á la frontera y porque han sido declaradas en estado de guerra las cuatro provincias catalanas.

Con motivo de la relacion pedida por el gobierno á las autoridades de Zaragoza de los empleados civiles desafectos á la situacion, dice la *Gaceta*:

Ha tres meses largos pidió á las autoridades de las provincias la relacion de que se habla el señor ministro de Hacienda; y siguiendo, por lo general, las indicaciones que aparecen en los informes evacuados, ha destituido á todos los empleados conocida y comprobadamente desafectos al alzamiento de julio y á las instituciones liberales.

Dice la *Gaceta* que el movimiento del capitán general de Navarra hacia Elizondo, ha sido ordenado por el gobierno como parte de un sistema general de operaciones en que tomarán parte varias columnas de las provincias Vascongadas, y de que el gobierno frances continúa llevando á cabo la internacion de los facciosos diversos que de diversos puntos lleguen á la frontera con intencion de traspasarla.

El Gobierno de S. M. tiene noticias oficiales que le ponen en el caso de asestar que no existe el cólera-morbo en Marsella, como equivocadamente se ha supuesto.

El gobernador eclesiástico de la diócesis de Barcelona ha dirigido una circular á los párrocos y al clero de la misma encargándoles que inculquen á los fieles el respeto y obediencia á las autoridades legítimas, y recomendándoles á dichos párrocos que vivan léjos de los partidos y de las cuestiones políticas.

Tenemos entendido que los Alcaldes de este M. I. Ayuntamiento los señores Conde de San Simon y D. Guillermo Sureda y Moragues han presentado su dimision al Sr. Gobernador.

Para desmenuzar una por una, como victoriosamente lo han hecho cien y cien obras eminentes, las atroces y ridículas calumnias que los libertinos y los despotas monstruosamente coligados han urdido contra la ilustre Compañía de Jesus hace mas de un siglo, se requirieran límites mas vastos que los de este *Diario*, y contrincantes de alguna mas valía que los de aquel cierto papel que ha tenido el buen gusto y la originalidad de reproducirlas. Pobrecitos! aspiran a producir el escándalo, y no alcanzan mas que la sonrisa de la compasion. Buscan la novedad, y caen en el plagio, no al menos de graves impugnaciones, sino de esos prontuarios y manuales de injurias que todo hombre serio se desdeña de tomar en las manos. Si los restablecidos hijos de Ignacio son *pobres momias* decís, ¿qué tanto miedo y tantas alharacas contra unas momias?

Hay un emblema de los perros que ladran contra la luna; hay una fábula de la raposa que muerde la lima.

Para entablar discusion se necesitan términos hábiles por ambas partes, que no lo olvide el titulado *periódico*: si tantas ganas de ella tenia, podía habérselo ensayado con los artículos del *Diario* sobre la *Democracia en la cuestion religiosa*. Eso que precisamente tenga uno que alternar y conferir con todo yente y viviente, es una insostenible tiranía que a nadie imponen las leyes sociales ni literarias. Cada cual puede estimarse y tenerse en lo que guste, puede darse el nombre que guste, pero qué obligacion puede imponer de estimarle y de nombrarle? Use enhorabuena y abuse del derecho de llamarnos *papelucho, mochuelo, lechuza, &c.*, si es que entra esto en el código de *decencia, de urbanidad, de morigeracion* de que pretende darnos lecciones, y que ciertamente no le envidiamos. Nosotros por única venganza nos permitiremos no nombrarle.

«Sin duda por lo poco que valemos, merecimos del sesudo *Diario* el nunca bien ponderado desaire de negarse al canje de nuestro periódico con él.» El hecho es cierto, y la causal no le anda lejos; y a fe que desde entonces no hemos tenido motivo de reformar nuestro juicio como deseáramos. Mas no por esto nos hemos vedado su lectura que consideramos al derecho de ocuparnos de sus cosas, siempre que lo creamos oportuno, que no será con harta frecuencia por no dar margen a aquello de *Iriarte*:

Valemos mucho

Por mas que digan.

De Sóller nos escribe nuestro corresponsal:

Sóller 5 de junio.

Si un viajero aspirando el balsámico perfume del azahar, mecido por el pereunte murmullo de las aguas y por el intermitente susurro de los árboles, se hubiese adormecido a la sombra de los naranjos de este delicioso valle, soñando revestidos de fantástica pompa y de ideal belleza los mismos objetos y lugares, menos deliciosos hubieran sido sus visiones, menos brillante el espectáculo del que han venido a realzar entre nosotros las fiestas consagradas a María en honor del recién definido misterio de su Concepcion Inmaculada. Y dorado ensueño pareciera hasta a los propios naturales el recuerdo de esos hermosos dias, si no hubiesen dejado en el corazon una huella harto profunda, una dulzura harto real y duradera, preludio de los purísimos é interminables goces del cielo. Reciente estaba la impresion de los festejos con que en 13 y 14 de mayo se solemnizó el aniversario de la victoria de nuestros abuelos contra los invasores turcos en 1561, festejos capa-

ces de ocupar durante un año los recuerdos de una poblacion aun mas importante que la de Sóller, cuando, pasados apenas quince dias, han venido a eclipsarlos en cierto modo otros tan superiores a aquellos cuanto lo es el sentimiento de religion al de patriotismo, si es que ambos en los pueblos sencillos y creyentes no se identifican y confunden.

La música que a primera hora del sábado 26 de mayo tocó en la plaza delante de la parroquia, pasando desde allí al convento de Franciscanos como para salir al encuentro de los viajeros procedentes de Palma, la bulliciosa algazara que de calle en calle difundia un torito amarrado a quien se soltaban en las esquinas algunos perros, la procesion que al caer de la misma tarde se adelantó a recibir la hermosa efigie de la Virgen Purísima traída de la iglesia del vecino caserío de Biniaraix para ser paseada en triunfo al otro dia por las calles de Sóller, no fueron mas que preludios de la gran festividad que se inauguró al anochecer en el suntuoso templo parroquial con el canto del *Te-Deum* y de completas a toda orquesta. A los permanentes ornatos que decoran la arquitectura de su vasta nave en la bóveda, en las ventanas de los lunetos, en el grueso arquivado, en las pilastras, en las enjutas de los arcos de las capillas, añadian singular realce las colgaduras de vivo encarnado, que vestían el interior de las capillas y las pilastras, que pendían de los arcos semicirculares elegantemente prendidas con cordones retorcidos de rojo y amarillo, que ribeteaban la parte inferior del cornisamento, y las arañas de cristal suspendidas ante los arcos, y las luces que ardían sobre repisas fijadas en los pilares y alternadamente aforradas de encarnado y verde, y la densa hilera de cirios que coronaba la cornisa girando por todo el ámbito del templo. En el fondo del presbiterio magníficamente colgado desplegábase un pabellon formado de alternadas fajas de terciopelo y damasco carmesí, y en medio de él resaltaba un precioso nicho de elegantes labores doradas en su arco y jambas, dentro del cual circuida de gloria y despidiendo rayos de luz se veía la imagen de la inmaculada Reina de los cielos, elevándose hasta ella desde el altar una alta y vistosa escalinata cubierta toda de cirios y de flores. Una hilera de antorchas cerraba el presbiterio, otra ceñía la barandilla del coro, profusion de velas nunca vista alumbraba las capillas; y por decirlo de una vez, pasaban de veinte las arañas de cristal, propias en su mayor parte de la parroquia, y de mil sesenta y seis las luces contenidas en la iglesia.

Colgado de tapices que representan historias del antiguo Testamento, adornado de arcos de mirto y alumbrado por multitud de candilejas, el espacio intermedio entre el portal del templo y la puerta exterior de la cerca que se erigió en 1561 para resguardarlo de un nuevo ataque de los infieles, figuraba el atrio una vistosa galería, en cuyo fondo al través de una primera y segunda portada de luces aparecía la nave inundada de resplandor. Enlazaba una guirnalda de mirto los árboles de la plaza en cuyo centro brota un surtidor perenne, y las casas consistoriales y demas que rodean aquel espacioso sitio ostentaban una iluminacion, que por lo variada y copiosa podía competir con las de la capital. Todas las calles de la villa desde la principal hasta la mas angosta, todas las casas desde la mas opulenta hasta la mas humilde, presentaron durante cuatro noches continuadas su ofrenda de luz, expresivo emblema de fe y de regocijo; y donde faltaban los vasos y las candilejas, apelábase a los velones y candiles encendidos por sus cuatro mecheros, por los damascos y ricas telas suplián los cobertores y pañuelos, por las imágenes ó cuadros de la Purísima las estampas mas comunes, quitando la devocion su desaliño a la pobreza; é inspirándole los instintos del arte y del buen gusto. Tributo unánime de todas las clases y fortunadas, y encantador por el contraste mismo de sus recursos, digno de la que es radiante como el sol y modesta como la luna!

A mil quinientas ascendieron las comuniones que en la mañana del domingo 27, Pascua del Espíritu Santo, distribuyeron solemnemente en el altar al son de escogidas y tiernas sonatas de la música los M. I. Sres. D. Sebastian Serra y D. Bernardo Galmes canónigos de la Sta. iglesia Catedral, y antes sucesivamente curas párrocos de Sóller, quienes habian acudido a solemnizar la fiesta de sus antiguos y queridos feligreses. Ambos ocuparon alternativamente el altar y el púlpito en la misa mayor del 27 y 28, ejer-

ciendo la conocida voz de ambos en el auditorio la impresion acostumbrada, realizada si cabe por lo extraordinario de las circunstancias, é interesándolo no ménos con la erudicion de las noticias que conmoviéndolo con la uncion de los sentimientos. Una numerosa orquesta ejecutó la misa compuesta por el hábil D. Juan Deyá Pro. franciscano esclaustro, obra que le ha merecido los mayores aplausos de los inteligentes; y por las tardes despues de los actos de coro solemnizó armoniosamente los acostumbrados ejercicios del mes de mayo y otros análogos a la festividad de aquellos dias.

Una mano generosa, la del Excmo. Sr. don Melchor Ordoñez que ha pedido a este deleitoso retiro tranquila y dulce hospitalidad, quiso asociar a los indigentes del pueblo al júbilo universal, repartiendo entre ellos unas ochenta abundantes raciones de arroz, guisado de carne, queso, naranjas, un pan de dos sueldos y un sueldo de limosna, que distribuyó por sí y por medio de su bondadosa señora é interesante niña, doblando el valor del beneficio con la manera de dispensarlo. Tan pura satisfaccion se pintaba en su semblante, tan vivo reconocimiento en los agraciados, que era difícil decidir quien gozaba mas y mejor en aquel momento, si el que daba ó los que recibían.

En la noche del domingo los fuegos artificiales, confundiendo sus estallidos con las alegres sonatas de la música y su resplandor con el de las luminarias, concentraron en la plaza casi todo el vecindario aumentado por los transeúntes. A los cohetes voladores sucedieron las luminosas ruedas girando rápidamente al través de los árboles, a estas el combate de una torre con dos navos cuyas bombas de luz se cruzaban en el aire, y por último las bulliciosas embestidas de un toro de madera lanzando chispas por todo el cuerpo, que impelido velozmente sin rumbo cierto por un hombre puesto debajo, atropellaba a la descuidada muchedumbre con alegre confusion y algazara, como ya en la víspera se habia ensayado.

Llegó por fin el mas ansiado momento a la caída de la tarde del lunes 28, hora en que formando ya una compacta calle el gentío, y adornadas de colgaduras mas ó ménos ricas, segun los recursos de cada cual, los balcones y ventanas que marcaban la carrera de la procesion, empezó esta a desfilir por las puertas del templo parroquial. Precedían con singular modestia los niños y niñas del hospicio, de ese establecimiento admirablemente montado, tal vez cual en ningun otro pueblo; seguían con hachas y cirios los gremios, desplegados al viento sus magestuosos pendones, los alumnos de las escuelas, así párvulos como adultos, precedidos de sus banderas blancas y acompañando la efigie de su angélico patrono S. Luis Gonzaga, cuya figura y traje retrataban también al vivo algunos niños, las cofradías de la Virgen del Carmen, del Rosario y otras varias con sus estandartes cuadrados, entre cuyo acompañamiento se notaban hermosos niños rica y elegantemente vestidos de ángeles y mas hermosas niñas ya doncellitas algunas, que llevaban en la mano atributos ó símbolos de la Virgen, y que con su ropaje gracioso y modesto ó rico y deslumbrador representaban unas el candor y pureza, otras la régia grandeza y magestad de María, con plañeadas coronas en la cabeza. Algunas figuraban con admirable propiedad y gusto en los trages a las heroínas del antiguo Testamento, a la animosa Judit seguida de su criada con la cabeza del bárbaro opresor, a la dulce Ester acompañada del gallardo rey Asuero ante el cual halló gracia para su nacion. Pero nada comparable al efecto de los dos coros de doncellas y mancebos, estos con el arpa, la cítara y otros instrumentos, vestidos todos con la mas gentil apostura, que tras del numeroso clero parroquial, y seguidos de la música, iban cantando melodiosas coplas en idioma vulgar, celebrando con pura y espresiva voz la pureza inmaculada de María. La figura de la Reina de los cielos, llevada en andas bajo palio cuyas varas sostenían los individuos del magnifico ayuntamiento, presidía desde su ambulante trono aquel grandioso espectáculo.

No lo fué ménos el del *carro triunfal*, que precedido de una cavalgata de mas de sesenta caballeros, cuyos ginetes variadamente vestidos de moros, de romanos, de españoles antiguos, de payeses, alumbraban con hachas de viento la carrera, recorrió las principales calles de la poblacion desde las diez hasta la una de aquella misma noche. Iban en la carroza sentadas en gradería a modo de anfiteatro hasta veinte y

siete personas, entre niñas y mancebos de los que habian figurado en los coros de la procesion, formando como una piña de lindisimas cabezas coronadas de flores, repitiendo infatigablemente los propios cantares alternados con entusiastas vítores a la Purísima, y agitando sus manecitas para recibir los dulces que desde las ventanas llovian. En la cúspide descollaba una niña con corona, la mas pobre y modesta del hospicio segun nos aseguraron, dignamente escogida para representar a la humilísima y ensalzada Virgen. Al doble resplandor de las brillantes antorchas de la comitiva y de la iluminacion de las fachadas, deslizábase este sorprendente grupo como una vision aérea y celestial, que no se cansaban de ver los ojos y que la fantasia se atreviera apenas a mejorar. Loor al celo de nuestro dignísimo párroco D. Pedro José Llompart, que fué como el alma de estos brillantes festejos, y que con su incansable desvelo y esquisita solicitud a todo proveyó, haciéndose todo para todos.

El tercer dia 29 se celebró la misa mayor con igual solemnidad que en los anteriores, predicando en su ofertorio el Dr. D. Pedro José Llampayas con aquella uncion y gracia con que desde el púlpito de la catedral mantiene suspendido a su auditorio. Por la tarde despues de los actos acostumbrados, fué devuelta a su oratorio de Biniaraix la imagen de la Virgen Purísima, acompañándola hasta la salida del pueblo una lucida procesion. A la noche se repitieron en la plaza los fuegos artificiales.

El temor de incurrir en prolijidad y repeticiones me obliga a ser muy breve en la relacion de las fiestas celebradas en la iglesia de religiosos franciscanos, que sin el antecedente de las de la parroquia habrian parecido incomparables. Mas de quinientas luces y diez y siete arañas ardían en aquel elegante y bien proporcionado templo, vistosa y magníficamente colgado como aquella. A las cuatro de la tarde del sábado 2 de junio entonó nuestro párroco el *Te-Deum*, al cual siguió el canto de maitines por la comunidad de ambos cleros secular y regular, y el de completas por la música a toda orquesta, terminando con la salve y letania. En la esplanada frente a la iglesia hubo fuegos artificiales, soltóse un globo aereostático, y tocó la música escogidas sonatas en un catafalco erigido al efecto. Repitióse la iluminacion por toda la villa, especialmente en la prolongada calle nueva que empavesada con cincuenta banderas de todos colores, alfombrada de mirto, y cubierta de ramas de álamo por ambos lados, ofrecía el mas pintoresco y encantador aspecto.

Comunion general en la mañana del domingo 3 de junio, distribucion de setenta raciones de pan, arroz, carne y un sueldo de limosna a los necesitados en la portería del convento, varias rifas entre los pobres, una de las cuales regalada por la piadosa Señora de Ordoñez produjo al hospicio de 30 a 40 libras, misa mayor a grande orquesta con elocuente discurso del señor párroco, reproduccion de la brillante procesion por la tarde y del magnifico carro triunfal por la noche, ofrecieron en aquel dia un compendio de todas las mas gratas impresiones que en los anteriores dias se habian gozado, sin que la repeticion embotara en lo mas mínimo su placer.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel de la brigada fija de Artillería D. Diego Miranda. Parada, hospital y provisiones, Union. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

## Santo de mañana.

SAN ONOFRE ERMITAÑO. Fue descendiente de régia estirpe, insigne por haber vivido por espacio de sesenta años en los páramos de Egipto, practicando todo género de virtud; y en medio de la mas áspera abstinencia acabó en el Señor, teniendo por cronista de sus esclarecidos hechos al santo abba Pafancio.

## MANANA MARTES

En San Nicolás se celebra la fiesta del Corpus con la solemnidad y procesion de costumbre.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 13 del corriente a la una de la tarde se despachará correo para Mahón y Barcelona. Palma 10 de junio de 1855.—Juan Bautista Lopez.

El jueves 14 del corriente se despachará correo para Iviza a las cuatro de la tarde. Palma 11 de junio de 1855.—Juan Bautista Lopez.